

RESUMEN EJECUTIVO Y ACCIONES PRIORITARIAS

A finales del primer cuatrimestre de 2009 la economía española atraviesa por una delicada situación, con los peores datos de paro de los últimos años. Las previsiones sobre crecimiento y empleo son adversas en un entorno de grave crisis financiera internacional que ha originado una elevada desconfianza entre los ciudadanos.

Con motivo de la celebración de las últimas elecciones generales de marzo de 2008, las Cámaras de Comercio ya plantearon a la sociedad, y en particular a los partidos políticos, la necesidad de adoptar una política económica dirigida a mejorar la productividad y la competitividad, así como a reducir los desequilibrios que se habían acumulado durante la anterior fase expansiva.

A la crisis de competitividad que ya teníamos que afrontar, hoy se une una crisis financiera internacional de magnitud y alcance todavía desconocidos, una grave crisis inmobiliaria propia y un drástico ajuste, en tiempo y volumen, del **elevado endeudamiento acumulado** en un entorno de escasez de recursos financieros.

La sociedad española tiene que asumir el **empobrecimiento** que se ha producido y adaptar sus decisiones

de gasto y de ahorro a la nueva situación. Esta actitud debe ser compartida por todos los agentes, **tanto trabajadores como empresarios** y por la totalidad de las **Administraciones Públicas**.

Las Cámaras consideran que la **primera prioridad es recuperar la confianza de los ciudadanos**, y ello requiere un **diagnóstico realista** y actualizado de nuestros problemas y que el **Gobierno establezca una estrategia y unos compromisos que permitan a los agentes económicos y sociales la toma de decisiones sobre un escenario creíble**. Los nuevos retos que afronta la economía española requieren analizar la competitividad desde un punto de vista integral y multidisciplinar, por lo que **es necesario la constitución de una Comisión Interministerial para la Competitividad** en la que participen todos los departamentos ministeriales y los principales agentes económicos, con el fin de elaborar y desarrollar estas acciones.

Las Cámaras reiteran la necesidad, que plantearon en julio de 2008, de que **el Gobierno lidere un Pacto de Estado contra la crisis** para acometer acciones con efectos inmediatos que faciliten el ajuste de

la economía española y permitan salir cuanto antes de la crisis.

Para las Cámaras, las acciones más urgentes son las siguientes:

1 **Recapitalizar instituciones financieras para facilitar el acceso del crédito a las pymes.**

Las Cámaras consideran que el Gobierno debe acometer un *Plan de Reestructuración del Sistema Financiero español* para mejorar su eficiencia en el suministro de créditos a empresas y familias. Asimismo, instan al Gobierno a promover, junto a las empresas inmobiliarias y a las entidades financieras, *programas de impulso a la comercialización de viviendas* para que el mercado establezca un precio de referencia que permita recuperar la confianza y la actividad en este sector.

2 **Recuperar la normalidad en el sistema de pagos, mediante la reducción de la morosidad.**

Aprobar la creación de un *Fondo o Aval Estatal para reducir la morosidad de las Administraciones Públicas*, en que las empresas que tengan deudas pendientes con

las AAPP con un plazo superior a 60 días puedan cobrar los importes correspondientes. Para las Cámaras es prioritario recuperar la normalidad en el sistema de pagos de la economía, por lo que también solicitan *reformar la legislación sobre morosidad* para garantizar y reducir los plazos de cobro en las transacciones comerciales.

3 Favorecer la recapitalización de las empresas y aliviar los problemas de liquidez reduciendo significativamente la tributación de beneficios no distribuidos en el Impuesto sobre Sociedades y modificando el sistema de liquidación del IVA para las pymes.

Es necesario favorecer la recapitalización de las empresas y aliviar los problemas de liquidez, para lo que se propone que *disminuya significativamente la tributación de los beneficios no distribuidos en el Impuesto sobre Sociedades*, y que se *modifique el sistema de liquidación trimestral o mensual del IVA para las pymes*, incluyéndose únicamente las facturas efectivamente cobradas y no las emitidas.

4 Abaratar el coste del empleo con la reducción de las cotizaciones sociales y un Pacto de Rentas entre los agentes sociales.

Las Cámaras insisten en reducir el coste del factor trabajo mediante un *descenso significativo de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social (entre 3 y 5*

puntos porcentuales). El descenso de la recaudación que provocaría esta decisión se podría compensar con una subida del tipo general del IVA en la cuantía necesaria para garantizar la financiación del sistema de protección social. Además, reiteran la necesidad de acordar un *Pacto de Rentas* que permita reducir el ritmo de destrucción de empleo.

5 Abordar urgentemente la reforma de la legislación laboral.

Las Cámaras entienden que el Gobierno y los agentes sociales deben *abrir cuanto antes una mesa de negociación para analizar y abordar la reforma de la legislación laboral*. La mejora de la productividad y de la competitividad requiere reducir la elevada dualidad existente entre trabajadores con contrato fijo y temporal, elevar la estabilidad en el puesto de trabajo y eliminar las ineficiencias existentes que han impedido que desde antes de 1979 la tasa de desempleo descendiese del 8% incluso en períodos en que no había disponibles trabajadores para cubrir determinados puestos de trabajo.

6 Abrir un debate público sobre el suministro de energía, sin limitaciones ideológicas.

Prorrogar la autorización de funcionamiento de las centrales nucleares en uso, si el informe del Consejo de Seguridad Nuclear es positivo, y *abrir un debate público sobre el suministro energético en España*, sin limitaciones ideológi-

cas, para acometer cuanto antes una política energética que reduzca nuestra dependencia exterior y garantice la disposición de energía a precios y calidades competitivos.

7 El sector público tiene que ajustarse y mejorar sus prestaciones y la legislación que elabora.

Para las Cámaras es imprescindible un acuerdo entre todas las Administraciones Públicas para acometer un *Plan de consolidación y mejora de la productividad del sector público*, que mejore la eficiencia del gasto público y la atención a los ciudadanos y que garantice la estabilidad macroeconómica. Es preciso evaluar el coste de la legislación para los agentes económicos y su calidad.

8 Agilizar la creación de empresas y reducir los costes burocráticos.

Implantación de un *sistema de notificación y registro único que permita la constitución de una empresa en 24 horas y eliminación de trámites administrativos innecesarios*, cuyos costes reducen la competitividad.

9 Coordinar las políticas públicas de apoyo a la internacionalización y disponer de plan de imagen país potente y actual.

El Gobierno debe instar a las distintas instituciones especializadas en la promoción de la internacionalización para llegar a un *acuerdo que permita eliminar duplicidades* y poner en práctica un *plan de imagen país*

que transmita la realidad de nuestro sistema productivo, en particular, en los mercados más dinámicos y con mayor potencial de expansión.

10 Potenciar la Formación Profesional e impulsar la enseñanza de idiomas y habilidades en el conjunto del sistema educativo.

Propiciar un *mayor peso de la Formación Profesional en el sistema educativo*, mejorando su imagen en la sociedad y los sistemas de orientación profesional en los colegios así como adaptando permanentemente sus programas formativos a las necesidades empresariales. También es preciso impulsar la enseñanza de idiomas, en particular del inglés, y la *adquisición de habilidades o competencias básicas*, como el uso de nuevas tecnologías, la capacidad para escribir y hablar en público correctamente, el trabajo en equipo, la dirección de grupos, la toma de decisiones, etc.

11 Reducir los plazos para la resolución de conflictos empresariales, potenciando el uso de la mediación y el arbitraje.

Adoptar las medidas legislativas pertinentes para *promocionar e impulsar el arbitraje y la mediación* para la resolución más rápida y menos costosa de los conflictos empresariales.

12 Aplicar políticas de igualdad efectivas.

Eliminar los obstáculos que impiden o dificultan la *plena participación*

en la vida económica de determinados colectivos de personas como mujeres, inmigrantes,... (guarderías, horarios laborales compatibles con la familia, teletrabajo, programas públicos de apoyo a empresas de mujeres e inmigrantes,...).

Junto a estas medidas, que pueden tener un impacto inmediato sobre la actividad y la competitividad, las Cámaras consideran que hay que poner en marcha las **reformas estructurales** que requiere nuestra economía para lograr mejoras permanentes de la productividad mediante la **incorporación** creciente de la **innovación y el conocimiento**, y la disposición de un **marco regulatorio estable** y lo menos costoso posible para los ciudadanos y las empresas.

Sin menoscabo de acometer otras iniciativas dirigidas a mejorar la competitividad que fueron puestas de manifiesto en el documento que elaboraron las Cámaras con motivo de las pasadas elecciones generales¹, en el presente informe se incluye un análisis de las Cámaras sobre las cuestiones antes señaladas y sobre otras reformas estructurales que requieren una actuación más urgente, así como propuestas concretas que podrían facilitar la salida de la crisis y mejorar nuestra competitividad.

(1) En este documento se planteaban 15 grandes líneas de acción y más de 100 propuestas para su consideración por los partidos políticos. Disponible en www.camaras.org